

14 de mayo de 1962

Sr. Lic. Vicente Sánchez Gavito
Delegación de México ante la OEA
2440 Massachusetts Ave. N. U.
Washington 8, D. C.
E. U. A.

Querido amigo Sánchez Gavito:

Convendrá usted conmigo en que hace tiempo que no le doy la lata; sin embargo si usted se había dado de santos, se equivocó, como lo demuestra esta carta, y otras muchas que estoy dispuesto a escribirle hasta no conseguir su buena colaboración y ayuda.

En primer lugar, permítame que le reproche una vez más, con mayor desesperanza e indignación que antes, que no nos ha enviado hasta ahora para Foro Internacional la colaboración tantas veces pedida por nosotros y tantas veces ofrecida por usted.

En segundo lugar, permítame usted que me anticipe a alguna noticia que le puede llegar de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se trata, según usted podrá recordar del problema aquel de los becarios latinoamericanos que vendrían a nuestro Centro de Estudios Internacionales con una beca de la OEA, cuyo término es noviembre o diciembre de este año, mientras el mínimo de estudios que debe hacer cada uno de estos becarios, sería el de un año más, o sea, hasta el 30 de noviembre de 1963.

Recordará usted que desde que comenzamos a conversar con usted y con los funcionarios de la OEA planteamos nosotros el problema de la insuficiencia temporal de estas becas. Asimismo, que en alguno de sus viajes a México tuvimos con usted una conversación Paco Cuevas Cancino y yo sobre este asunto, y que usted nos recomendó no plantear el problema el año pasado, sino éste, dándonos la buena razón de que no por madrugar mucho amanece más temprano. Esta razón buena como fue entonces, la ha invalidado el tiempo, pues como dije antes, estas becas concluyen en noviembre de este año.

Yo me permití solicitar del señor Tello que se le pidiera a Organismos Internacionales que estudiara el problema y que, una vez que hubiera llegado a alguna conclusión, se la transmitieran a usted con el ruego de iniciar desde ahora las gestiones para obtener en alguna forma que esos tres estudiantes (pues son únicamente tres) puedan permanecer hasta noviembre de 1963, fecha en que concluye el ciclo natural de nuestra enseñanza.

Y el último encargo que le quiero dar a usted es el siguiente: se encuentra en Washington, según creo, para el lío chileno-boliviano, el Embajador de Chile Enrique Bernstein. Pues bien, para participar en febre-

ro de 1963 en un curso sobre los problemas internacionales de la América Latina, hemos invitado a dicho caballero; en principio ha aceptado ya, pero sin fijar hasta ahora la fecha en que podría venir. Como me temo mucho que la permanencia en Washington del Embajador Bernstein pueda prolongarse más de la cuenta, y, además, que necesite para adquirir en firme el compromiso, de alguna nueva reiteración, quisiera que en nombre del Colegio repita usted esta invitación y trate de obtener ese compromiso. Le doy a usted el encargo (cosa que casi sobra decirlo) por los poderes mágicos de persuasión que yo le concedo a usted.

Con mi agradecimiento anticipado, siempre suyo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/rev

DELEGACION DE MEXICO
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS
2440 MASSACHUSETTS AVE., N.W.
WASHINGTON 8, D. C.

24 de mayo de 1962

Sr. Lic. Don Daniel Cosío Villegas,
Presidente
El Colegio de México,
Guanajuato 125
México 7, D.F.

Querido señor Licenciado:

Qué bueno que vuelven los problemas pues así reanudamos nuestra correspondencia.

Cumplí el encargo con Enrique Bernstein, quien acepta el compromiso para febrero de 1963. No tuve que recurrir a mis poderes de persuasión, inexistentes por cierto, pues he fracasado precisamente en el lío chileno-boliviano. Quizá le interese saber que Bernstein proyecta regresar a Santiago a principios de la semana entrante.

No he tratado el asunto de las becas porque no está en Washington Angel Palerm y no quiero iniciar las gestiones con ningún otro funcionario de la Unión Panamericana. Inútil asegurarle que haré cuanto pueda por dejar el asunto arreglado a la brevedad posible.

En cuanto a mi artículo para Foro Internacional, Paco Cuevas sabe que he hecho esfuerzos, pero mi trabajo ha sido tan angustioso y, a veces, desagradable, que no me he encontrado en el estado de ánimo indispensable para poder cumplir mi promesa. En el curso del mes de junio haré un nuevo intento.

Con la estimación de siempre se despide su atento amigo y seguro servidor,


Vicente Sánchez Gavito

28 de mayo de 1962

Sr. Dr. Vicente Sánchez Gavito
Delegación de México ante la OEA
2440 Massachusetts Ave., N. W.
Washington 8, D. C.
U. S. A.

Querido amigo Sánchez Gavito:

Recibí hoy su carta del 24 de mayo con la espléndida noticia de que aseguró usted la aceptación del Embajador Bernstein y aun el haber fijado el mes de febrero del año próximo para venir a dar su curso en México.

Le ruego a usted muchísimo estar pendiente del regreso de Palerm a Washington para tratar cuanto antes el problema de estos becarios latinoamericanos.

No desespero de que pueda usted enviarnos pronto el tantas veces solicitado artículo para Foro Internacional. De no venir espontáneamente dentro de un plazo prudente; tendremos que discurrir la forma de apretarle a usted un poco las tuercas. Prepárese usted para ese evento, y entre tanto, con mi agradecimiento, siempre suyo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/rev

No. 489

Exp. 24(1)-1

ASUNTO:- Becas para el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Washington, D.C.
4 de junio de 1962

C. Manuel Tello,
Secretario de Relaciones Exteriores,
Dirección General de Organismos Internacionales,
México, D. F.

A continuación proporciono a usted un informe del estado que guardan las gestiones que, en cumplimiento de lo que se sirvió ordenarme en su oficio 122508 de 9 de mayo último, he iniciado con el propósito de encontrar una solución al problema de las becas de los estudiantes extranjeros en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

1.- El señor Angel Palerm, Director del Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, después de haber estudiado nuevamente el asunto y de haber consultado con los funcionarios que se encargan directamente del Programa de Becas de la OEA, ha llegado a la conclusión de que es prácticamente imposible prorrogar las becas pues ello implicaría un cambio en las bases del Programa que no podría obtenerse en las actuales circunstancias.

2.- Este resultado no me sorprendió. El párrafo 5 del memorándum que sirvió de base a la concesión de estas becas hace dos años, dice lo siguiente:

"5. El problema de extender las becas por más de dos años no ha sido contemplado nunca ni por la Junta Consultiva ni por el Consejo de la OEA. Nos atreveríamos a sugerir que se pusiera en acción el acuerdo en los términos expresados hasta ahora, dejando esta cuestión para mayor estudio. La solución podría encontrarse fuera del Programa de Becas. Entre las alternativas que podrían considerarse señalamos las siguientes:

- a) Gestiones conjuntas del Programa y del Colegio cerca de instituciones mexicanas y de otros países, para obtener recursos para los primeros tres años; existen ya buenos precedentes de esta solución, alcanzados en cooperación con fundaciones.
- b) Un proyecto especial bajo el Programa de Cooperación

##

Técnica de la OEA, semejante al que ya tiene sede en México en el campo de las ciencias sociales aplicadas.

- c) Otra alternativa que el Colegio podría, quizá, examinar, sería la de reducir el número de años, encontrando el programa de estudio en dos años, aumentando el número de horas diarias de trabajo. Un programa concentrado en tal forma podría resultar, incluso, más eficaz para los estudiantes extranjeros."

3.- La alternativa a que se hace referencia en el inciso c) anterior, según parece, fue por la que optó parcialmente el Centro, ya que ahora me doy cuenta de que no necesitamos una extensión por tres años más sino por uno exclusivamente. Es decir, que ya no se trata de un curso de cinco sino de nada más tres años. También favorece nuestra posición el que sean nada más tres las becas cuya extensión quisiéramos arreglar.

4.- Las circunstancias a que acabo de aludir harán menos difíciles las gestiones ante instituciones norteamericanas, de la índole apuntada en el inciso a) arriba transcrito que me propongo llevar a cabo con el valioso auxilio del propio Director del Departamento de Asuntos Sociales.

Si sobre dichas gestiones la Secretaría deseara hacerme alguna indicación, le ruego comunicármelo cuanto antes pues creo que ha llegado el momento de iniciarlas. En todo caso, no debemos esperar resultados inmediatos. Se trata indudablemente de un asunto difícil de arreglar, en que el señor Palerm y yo tendremos que valernos de nuestras relaciones personales y escoger el momento más oportuno para celebrar las entrevistas que el caso requiere. Es decir, no es un asunto que pueda arreglarse rápidamente ni en el que pueda emplearse el correo o el teléfono.

A pesar de la evidente dificultad, creo que tendremos éxito. Volveré a informar a usted sobre el particular a la brevedad posible.

Paralelamente, el señor Palerm se ocupa de explorar la posibilidad a que se contrae el inciso b) de la anterior transcripción. Sobre este punto también tendré el agrado de volverme a comunicar con usted.

Muy atentamente,

Vicente Sánchez Gavito,
Embajador

DELEGACION DE MEXICO
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS
2440 MASSACHUSETTS AVE., N.W.
WASHINGTON 8, D. C.

1012

4 de junio de 1962

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
El Colegio de México,
Guanajuato 125
México 7, D.F.

Querido Don Daniel:

Su carta de 28 de mayo llegó a Washington al mismo tiempo que nuestro amigo Palerm, cuyas primeras gestiones dejan mucho que desear. Con la presente le envío copia de mi informe burocrático. No va a ser posible arreglar este asunto con la anticipación que sería tan útil, pero creo que sí podrá arreglarse. Si usted tuviera alguna sugestión que hacer, le ruego ver a Ismael Moreno Pino para evitar que las instrucciones de la Secretaría no coincidan con sus indicaciones; pero desde luego dígame si prefiere que Angel Palerm y yo no llamemos a determinadas puertas. Recuerdo que en alguna ocasión me habló usted de sus amigos de la Rockefeller y, por lo mismo, no los entrevistaré sin contar con el visto bueno de usted.

En resumen, el caso del tercer año de los tres becarios requiere, en mi opinión, coordinación entre usted y yo y mucha paciencia de su parte.

Con el afecto de siempre se despide su amigo,


Vicente Sánchez Gavito

Anexo

25 de junio de 1962

Sr. Vicente Sánchez Gavito
Delegación de México ante la OEA
2440 Massachusetts Ave., N.W.
Washington 8, D. C.
U. S. A.

Querido amigo Sánchez Gavito:

No contesté inmediatamente su amable carta del 4 de junio, porque me propuse ha hablar primero con los tres estudiantes latinoamericanos que quieren seguir cursos en nuestro Centro, por lo menos, durante un año más, o sea el de 1963. También decidí hablar antes con el señor Tello.

Simplemente para dejar una constancia de los deseos del Colegio, quisiera decir que consideramos desde un principio difícil obtener de la OEA una prórroga por un año más, o sea, un tercer año de las becas de estos estudiantes latinoamericanos. Sin embargo, pensamos que tanto en la Secretaría como usted mismo podrán buscar alguna otra solución para este caso inmediato, y, sobre todo plantearse en serio el problema de si no puede lograrse una modificación a las normas adoptadas hasta ahora para el otorgamiento de becas. O los funcionarios de la OEA que manejan directamente este asunto he conversado más de una vez sobre la aceptación del principio de que las becas deben darse para estudios de post-graduados, y convenirse, por lo tanto a dos años; pero he apuntado a la posible excepción de que tratándose de estudios nuevos en el país donde recibe la institución que los organos, y, si se quiere, en todos los países latinoamericanos, por ejemplo, se podrá contemplar una solución excepcional. Entre los muchos argumentos que he usado para sostener este punto de vista está el de que, si no se adopta esa excepción en incuestionable que un número injustificadamente alto de estudiantes latinoamericanos tienen que acudir a instituciones de los Estados Unidos para hacer este tipo de estudios. Piense usted en el caso concreto que nos ocupa, es decir, el de estudios internacionales: como no se ayuda al desenvolvimiento del Centro de este Colegio, los estudiantes latinoamericanos interesados en hacer estos estudios tendrán que ir por fuerza a Princenton, Columbia, etcétera.

Volveré a hablar con el señor Tello sobre este asunto; pero me gustaría saber antes de hacerlo la posibilidad que usted ve de plantear y resolver este problema en el Consejo.

Entre tanto muy agradecido suyo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DELEGACION DE MEXICO
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS
2440 MASSACHUSETTS AVE., N.W.
WASHINGTON 8, D. C.

28 de junio de 1962

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
El Colegio de México,
Guanajuato 125,
México 7, D.F.


Querido Don Daniel:

De acuerdo con lo que le he ofrecido, periódicamente he estado insistiendo en que la Unión Panamericana trate de adelantar los arreglos que solucionen nuestro problema de las tres becas. Sin duda con el propósito de tranquilizarme, me acaba de visitar nuestro buen amigo, Angel Palerm, quien dice que durante el verano es muy difícil tratar esta clase de asuntos en Washington y Nueva York.

ah

También me dijo don Angel que, con motivo de la Reunión del CIES que se inicia en México el 20 de agosto, visitará nuestro país y que cree que debemos de aprovechar esa circunstancia para que usted y él se pongan de acuerdo sobre la mejor manera de resolver el asunto. Me asegura que habrá tiempo para hacer los arreglos cuando regrese a Washington a principios de septiembre.

Con la esperanza de que este plan de trabajo merezca su aprobación, se despide de usted su amigo que tanto lo estima,


Vicente Sánchez Gavito

9 de agosto de 1962

Sr. Dn. Vicente Sánchez Gavito
Delegación de México ante la OEA
2440 Massachusetts Ave., N. W.
Washington 8, D. C.
U. S. A.

Querido amigo Sánchez Gavito:

En su última carta, me dijo usted que el examen de este viejo y ya famoso problema de nuestros becarios latinoamericanos, lo haríamos el señor Palerm y yo aquí, en la ciudad de México en ocasión del viaje que pensaba hacer el doctor Palerm a México con motivo de la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social.

Como esta reunión ha sido pospuesta, supongo que Palerm no vendrá a México. Por otra parte, yo, que no pensaba ir a Washington, iré.

Ignoro si sabe usted que, con el sólido y activísimo apoyo de don Manuel Tello, todas nuestras Embajadas en la América del Sur se pusieron en movimiento para conseguir becarios latinoamericanos que asistan a los cursos del Centro de Estudios Internacionales del Colegio durante los meses de febrero a noviembre del año próximo. Fuimos advertidos desde un principio de que la fecha límite para recibir solicitudes de becas, venía mañana 10 de agosto. Hasta donde llegan nuestras noticias, hay 18 solicitudes presentadas de candidatos procedentes de Haití, Argentina, Perú, República Dominicana, Uruguay, Argentina, Panamá, El Salvador y Honduras.

Quisiera rogarle a usted muchísimo que viera con interés y atención este problema de la selección final de los becarios. Me atrevo a pedirle esto ahora porque tenemos la amarga experiencia de que a pesar de habérsenos dicho hace dos años que podrían darse hasta doce becas, no se dieron sino seis, y de esas, un candidato boliviano no la aceptó finalmente y el candidato nicaragüense, por razones de enfermedad se regresó durante la primera semana de su estancia en México. El resultado fue que nos quedamos sólo con cuatro becarios. Le aseguro a usted que los cursos del año próximo serán de un enorme interés y, además, las invitaciones a presentar solicitudes han sido promovidas muy insistentemente por nuestras Embajadores ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y los Rectores de las universidades. Esto quiere decir, que el gobierno de México ha tomado en este asunto una participación activa muchísimo mayor (por no decir exclusivamente) que la propia Unión Panamericana. Ignoro si el señor Tello me acompañaría en esta opinión, y usted mismo la encontraría razonable; pero siento que en alguna forma el gobierno de México esta comprometido en este asunto. Por esto, no quiero decir, por supuesto, que nuestro gobierno espere que todos los candidatos sean favorecidos con la beca; pero sí que las razones para desechar las solicitudes sean de un peso y muy aparentes.

Anticipándome el placer de verlo, quedo siempre suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente